



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2015.**  
**SSA/CENATRA/2014/01**

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día lunes 9 de febrero de 2015, se encuentran reunidos los miembros del Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Salud, en la Sala de Juntas del Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, ubicada en Periférico Sur No. 4118, 1er. Piso, Torre Zafiro 1, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, los C.C. DR. GUILLERMO MIGUEL RUIZ PALACIOS Y SANTOS, Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Presidente del Comité Técnico de Selección y Superior Jerárquico Inmediato de la plaza vacante: DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES con código del maestro de puestos 12-Q00-1-CFKA001-0000014-E-C-V, adscrita al Centro Nacional de Trasplantes, LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA VILLA, Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Selección, LIC. BLANCA VANESSA ESTRADA RAMÍREZ, Subdirectora de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control y Representante de la Secretaría de la Función Pública ante este Comité, con apego a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia, acreditación de los miembros del Comité y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Llevar a cabo en una sola sesión, la revisión del estatus que guarda actualmente la plaza en cuestión, realizar las entrevistas conforme a lo establecido por el Comité Técnico de Profesionalización, analizar los resultados obtenidos y resolver el proceso de selección mediante la emisión de su determinación respectiva.
- 3.- Acuerdos.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- Una vez revisada la lista de asistencia y verificada la existencia del quórum legal se procede a celebrar la presente sesión.  
 2.- El objeto de esta sesión es dar a conocer el estatus del concurso de ingreso, así como llevar a cabo las entrevistas de la plaza arriba indicada, con fundamento en los artículos 29, 31, 32, 33, 74 párrafo segundo y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, los artículos 17, 18, 34, 36, 37, 38, 39, 41 y 42 del Reglamento de la citada Ley, así como los numerales 184 fracción V y VI, 209, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 236 y 237, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. El concurso de la plaza vacante que fue publicada el 21 de noviembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, tiene el siguiente estado: En la lista en orden de prelación que tienen a la vista los miembros del Comité, de acuerdo a las calificaciones obtenidas por los concursantes, existen 2 (dos) candidatos, los cuales participaron en el proceso de ingreso, obteniendo resultados aprobatorios en las etapas de: evaluación curricular, examen de conocimientos, evaluación de habilidades (gerenciales), cotejo de documentos, evaluación de la experiencia y valoración del mérito.

Al tenor de lo anterior, y debido a que el Comité decidió llevar a cabo en una sola sesión revisar el estatus que guarda actualmente la plaza en cuestión, así como llevar a cabo la etapa de entrevista y deliberar según los resultados obtenidos de acuerdo a lo establecido en los artículos 36, 39 y demás relativos aplicables del Reglamento de la citada Ley y al 224, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, este Comité verificó la aplicación de la metodología y escala de calificación, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la etapa de entrevista.

Por lo anterior, se determina entrevistar a los 2 candidatos que conforman la lista de prelación, tal y como lo estableció el Comité Técnico de Profesionalización el 30 de marzo de 2009, respecto a que "el número de candidatos que pasará a la etapa de entrevista, siguiendo el orden de prelación, será de al menos 3 si el universo de candidatos así lo permite, en caso contrario, se entrevistará a todos.". Por lo que se tiene a bien llevar a cabo la entrevista el día de hoy lunes 9 de febrero de 2015, para el desahogo de la misma.  
 De conformidad con el artículo 34 tercer párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, este Comité establece que los criterios para la evaluación de la entrevista y para la determinación del concurso, será de acuerdo a lo establecido por el Comité Técnico de Profesionalización el 10 de noviembre de 2009 y de conformidad con lo establecido en el numeral 224, del citado Acuerdo, se realizará un rol de mínimo 3 preguntas a los candidatos, preferentemente una por cada miembro integrante del Comité Técnico de Selección, o especialista en caso que corresponda, en el orden que el mismo Comité Técnico de Selección determine, teniendo una duración aproximada de 30 minutos por cada candidato entrevistado. Se formularán cuestionamientos en los siguientes aspectos a evaluar con el objeto de cubrir una entrevista integral de los candidatos: conocimientos técnicos, por el Superior Jerárquico Inmediato y Presidente de este Comité, de competencias, por el Representante de la Secretaría de la Función Pública y finalmente las habilidades gerenciales por la Secretaria Técnica.

Se elaborará un reporte de evaluación de los candidatos entrevistados; para ello, los integrantes de este Comité, asignarán una calificación entre 0 y 100 sin decimales a cada criterio de evaluación correspondiente (en el Reporte Individual de Entrevista validado por el Comité Técnico de Profesionalización el 15 de julio de 2009), de acuerdo al numeral 230 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, de esta manera se otorgará una puntuación a cada pregunta hecha a los candidatos, las cuales se promediarán para obtener una calificación por cada miembro del Comité, y estos resultados a su vez se promediarán para obtener una única calificación final de los candidatos. Las calificaciones otorgadas a los candidatos entrevistados por parte los miembros de este Comité Técnico de Selección deberán sustentarse y se entregarán a la Secretaria Técnica para que el área de Recursos Humanos registre dichas calificaciones en Rhnet - Trabajaen para su publicación.

Es importante señalar que este resultado será considerado en el Sistema de Puntuación General y no implicará el descarte de los candidatos, asimismo si los concursantes entrevistados no obtienen una calificación mínima de 70 puntos no serán considerados finalistas, por lo que no integrarán la reserva de aspirantes de esta Secretaría.

Con fundamento en el numeral 235 del citado Acuerdo, el Comité Técnico de Selección determinará ganador del concurso, al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor calificación definitiva, en caso de que por causas ajenas a la dependencia u Órgano Desconcentrado el ganador comunique su decisión de no ocupar el puesto, o bien no se presente a

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2015.** **SALUD**  
**SSA/CENATRA/2014/01**



tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada, por lo anterior quien podrá ocupar el puesto sujeto a concurso, será el finalista con la siguiente mayor calificación definitiva. A continuación se presentan los folios que serán sujetos de entrevista por parte del Comité Técnico de Selección, de acuerdo a la prelación presentada por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, mismos que a continuación se mencionan: JOSE SALVADOR ABURTO MORALES con número de folio 3-62012 y FRANCISCO JAVIER POSADAS ROBLEDO con número de folio 5-62012 quienes obtuvieron el siguiente promedio en la entrevista: 93.3 y 72.5 que deriva del grupo de preguntas realizadas por los 3 miembros del Comité, considerando principalmente los 4 criterios establecidos por el Comité Técnico de Profesionalización el 10 de noviembre de 2009, obteniendo una puntuación final total de 89.7 y 77.3.

**CONCLUSIONES DE LA DETERMINACIÓN**

En razón de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los candidatos arriba señalados, los integrantes de este Comité declaran ganador al C. JOSE SALVADOR ABURTO MORALES con número de folio 3-62012 y FRANCISCO JAVIER POSADAS ROBLEDO con número de folio 5-62012 para ocupar la plaza: DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES con código del maestro de puestos 12-Q00-1-CFKA001-0000014-E-C-V por obtener la mayor calificación definitiva en el proceso de selección, reflejando así tener la capacidad y el conocimiento requerido para ocupar dicha plaza. Asimismo, de conformidad con el numeral 237 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 23 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, este Comité determina que el C. FRANCISCO JAVIER POSADAS ROBLEDO con número de folio 5-62012, integrará la Reserva de Aspirantes por haber obtenido el puntaje mínimo para ser considerado finalista.

3.- El Comité Técnico de Selección de manera consensuada ha tenido a bien emitir los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** El Comité acuerda que el candidato ganador del concurso para la plaza DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES con código del maestro de puestos 12-Q00-1-CFKA001-0000014-E-C-V por obtener la mayor calificación definitiva en el proceso de selección, es el C. JOSE SALVADOR ABURTO MORALES con número de folio 3-62012, a partir del 16 de febrero de 2015.

**SEGUNDO:** Por el que el Comité solicita al área de Recursos Humanos, hacer la publicación de la determinación por este Comité en un término de 3 días, a partir de la fecha de la presente acta y "subir" al sistema de RHnet los resultados de entrevista, obtenidos por el candidato en esta sesión.

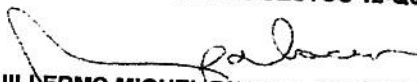
**TERCERO:** Este Comité determina que el aspirante que integrará la Reserva es el C. FRANCISCO JAVIER POSADAS ROBLEDO con número de folio 5-62012, por haber obtenido en el proceso de selección una puntuación total mayor al puntaje mínimo establecido para integrar dicha reserva.

**CUARTO:** La capacitación de inducción a la dependencia y al puesto requerida, será impartida por la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación y por el Superior Jerárquico Inmediato de la plaza respectivamente, asimismo el Presidente de este Comité Técnico de Selección, deberá notificar del resultado a la Coordinación Administrativa correspondiente a fin de que ésta inicie los trámites de alta correspondientes.

**QUINTO:** El nombramiento de Servidor Público de Carrera Titular deberá entregarse a más tardar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha señalada en el primer acuerdo de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, el DR. GUILLERMO MIGUEL RUIZ PALACIOS Y SANTOS, quien preside el Comité Técnico de Selección, da por concluida la sesión a las 12:00 horas del mismo día en que fue iniciada. Firmándose por triplicado al margen y al calce por quienes en ella intervienen.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES EL TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD, PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES Y SUPERIOR JERÁRQUICO INMEDIATO DE LA PLAZA VACANTE: DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES CON CÓDIGO DEL MAESTRO DE PUESTOS 12-Q00-1-CFKA001-0000014-E-C-V**

  
**DR. GUILLERMO MIGUEL RUIZ PALACIOS Y SANTOS**

**LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y CAPACITACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

  
**LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA VILLA**

**LA SUBDIRECTORA DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

  
**LIC. BLANCA VANESSA ESTRADA RAMÍREZ**